

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE S.A.
(CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2019)**

En la ciudad de Quito, DM., a las 16h00 del día martes 23 de abril de 2019, en el local ubicado en la Av. General Enríquez S8-24 y Francisco Barba, se reúnen los accionistas de la compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**: Esteban Faisal Misle Echeverría; Francisco Javier Misle Echeverría; María Belén Misle Echeverría representada por su apoderado debidamente instituido para el efecto, conforme carta poder, el abogado Felipe Durini Andrade; María Cristina Misle Echeverría; y, Jorge Sabal Misle, también representado por su apoderado debidamente instituido para el efecto, conforme carta poder, el abogado Felipe Durini Andrade; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento de su capital pagado, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo previsto en el artículo el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día, previamente acordado por unanimidad: **1.** Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018; **2.** Aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **3.** Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; **4.** Conocimiento del Informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018; **5.** Ratificación y convalidación de la absorción de pérdidas acumuladas; **6.** Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, y fijación de retribuciones; **7.** Designación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2019, y autorización para negociar su contratación; y, **8.** Designación de Gerente General y Presidente de la compañía, **HOLDING TEXMAZARE S.A.** Actúa como presidente el señor Francisco Javier Misle Echeverría y como secretario el señor Esteba Misle Echeverría.

Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, la señora María Cristina Misle toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los accionistas, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora María Cristina Misle Echeverría, quien mociona la aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el abogado Felipe Durini Andrade, en representación del señor Jorge Sabal Misle, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2018. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **cuarto punto** del orden del día, solicita la palabra el abogado Felipe Durini Andrade, en representación del señor Jorge Sabal Misle, y mociona se tenga por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **quinto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Esteban Misle, quien explica qué al encontrarse la compañía en causal de disolución, previa anuencia del 100% de los accionistas, se realizó oportunamente el correspondiente asiento contable previo al cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre año 2018, para absorber las pérdidas del ejercicio 2018. Para ello se utilizó las cuentas por pagar a los propios accionistas, todo lo cual consta en el correspondiente informe de administración que conoció la Junta y fue debidamente aprobado. En ese sentido el abogado Felipe Durini Andrade, en representación del señor Jorge

Sabal Misle, mociona se ratifique y por tanto se convalide, tanto la absorción de las perdidas y la forma como se procedió a su correcta contabilización. Puesta la moción a consideración de los accionistas, se aprueba la moción por unanimidad.

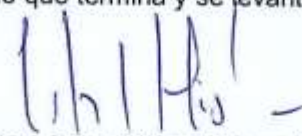
Tratando el **sexto punto** del orden del día, solicita la señora María Cristina Misle, y mociona como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 al Dr. Sidney David Ayala y al Ing. Darwin Alegría, respectivamente. Respecto a la retribución por dicha función fiscalizadora interna, mociona una contraprestación única y anual de US 500,00 Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.

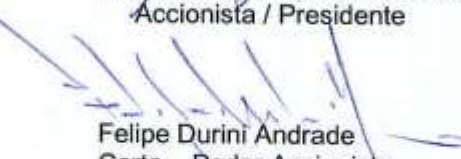
Tratando el **séptimo punto** del orden del día, solicita la palabra el abogado Felipe Durini Andrade, en representación del señor Jorge Sabal Misle y mociona **ELOHIM ADVISORS AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A.**, con Registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Nro. 1132 y RUC: 1792758467001, para que actúe como auditor externo de la compañía, y se autorice a la Gerencia General para que negocie su contratación para el cabal y pleno cumplimiento de sus funciones conforme con la Ley. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.

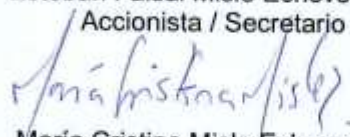
Tratando el **octavo punto** del orden del día, solicita la palabra el abogado Felipe Durini Andrade, en representación del señor Jorge Sabal Misle y mociona se reelija al señor Esteban Faisal Misle Echeverría, como Gerente General y Representante Legal, y al señor Francisco Javier Misle Echeverría como Presidente, de la compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, ambos por el periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes previstos en su estatuto social. Adicionalmente, se autoriza que las personas reelegidas, para que emitan los correspondientes nombramientos en nombre de la compañía, los mismos que se inscribirán en el Registro Mercantil del cantón Quito.

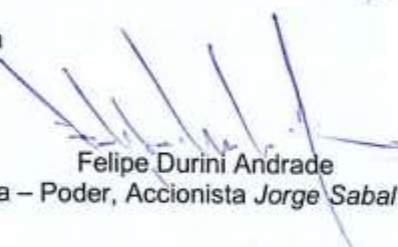
No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de esta acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 17h35.


Francisco Javier Misle Echeverría
Accionista / Presidente


Esteban Faisal Misle Echeverría
Accionista / Secretario


Felipe Durini Andrade
Carta – Poder Accionista
María Belén Misle Echeverría


María Cristina Misle Echeverría
Accionista


Felipe Durini Andrade
Carta – Poder, Accionista Jorge Sabal Misle